



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 JUN 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 106-028265/2021, en el cual se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 172/2022, para la **"ADQUISICION DE LUMINARIAS LED – ZONA NORESTE"**, para la Dirección de Alumbrado Publico.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/02, la Dirección de Alumbrado Publico solicita la Subasta Electrónica Inversa, para la **"ADQUISICION DE LUMINARIAS LED – ZONA NORESTE"**, con un presupuesto oficial de Pesos, Ciento Cinco Millones (\$105.000.000,00), de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.995.-----

QUE a fs. 20 obra autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano.-----

QUE a fs. 22/43 y 46/47 la Direccion de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Tecnicas Generales de Luminarias Led, Planilla de Cotizacion y Pliego de Bases y Condiciones Particulares para Subasta Eleetronica Inversa.-----

QUE a fs. 49, la Dirección de Contaduría visa los pliegos de fs. 46/47.-----

QUE a fs. 50, obra la autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas;-

QUE a fs. 51 y 580, se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 8º de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs 243 el primer llamado, resulto desierto, ya que no se receptaron ofertas validas admisibles según se detalla en Acta de Preseleccion.-----

QUE previo a la fecha y hora fijada para el segundo llamado de la Subasta Electronica Inversa se realizo la recepcion de la documentacion para la vinculacion de los interesados de la contratacion, en la que participaron las empresas ELT ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 30-68580799-4, STRAND S.A – C.U.I.T N° 30-60707312-7 , SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9 y CONECTAR S.A – C.U.I.T N° 30-70755977-9.-----

QUE a fs. 520 la comisión evaluadora realiza todas las consideraciones del caso y arriba a las conclusiones que son plasmadas en el Acta de Preseleccion, las que fueron notificadas al unico oferente interesado con fecha 27/04/2022 (fs. 521/524).-----

QUE a fs. 525 una vez finalizada la Subasta Electrónica Inversa, automaticamente se procesan los lances recibidos, generando electrónicamente un Informe final de Subasta , el que quedó registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes y ordenando a los postores según el monto de sus lances. Se efectua la notificación del mencionado informe a la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9 a fs. 526.-----

QUE a fs. 527/576 dentro del plazo previsto, se procedió a receptar la documentacion adicional de la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9 a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica.-----

QUE a fs. 579, la Dirección de Alumbrado Publico emite informe técnico manifestando que la propuesta de la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N°



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

33-71492461-9 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego y el valor cotizado es corriente de plaza.-----

QUE del examen de los aspectos formales de cada una de las ofertas, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto.-----

QUE a fs. 581/582 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

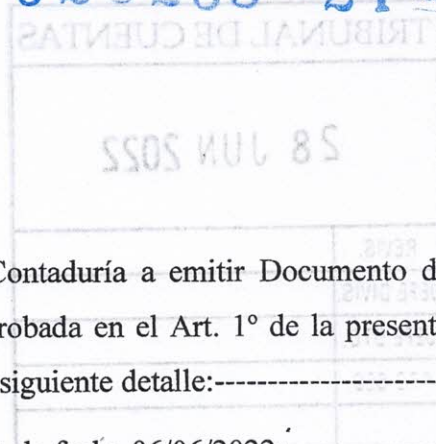
QUE a fs. 606 la Habilitación "C" emite Afectación Preventiva N° 0007-000538, de fecha 06/06/2022.-----

ATENTO A ELLO, en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;-----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en los términos del Art. 8 de la Ordenanza N° 12995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 172/2022 - **"ADQUISICION DE LUMINARIAS LED – ZONA NORESTE"**, para la Dirección de Alumbrado Público, a favor de la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9, por razón de menor precio, por la suma total Pesos, Noventa y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil (\$96.858.000,00), según detalle y precios detallados en ANEXO 01 que con una (1) foja útil en anverso forma parte del presente instrumento legal.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1º de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N° 0007-000538, de fecha 06/06/2022:-----

Proveedor: 4662 – SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9.-----

Partida	Descripción	Monto
705.1.51.12.1.1.1	Instalación, Reparación, Mejoramiento de Luminarias para Iluminación Vial – Bienes de Consumo	\$96.858.000,00
Total.....		\$96.858.000,00

ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis, de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma.-----

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Alumbrado Publico, Secretaría de Desarrollo Urbano y **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N° 0001401

cv

Arq. DANIEL REY
Secretario de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
28 JUN 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

08 JUL 2022

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000141/2022, advirtiendo
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.



La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *nota*.

El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *nota*.

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *nota*.

Ante



**Municipalidad
de Córdoba**

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ALEJANDRA CALANDRI
JEFE DE DESPACHO
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

ANEXO 01
ARTEFACTOS LED – Zona Noreste
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°172/2022
Expediente 028.265/2021

PROVEEDOR: SIGNIFY ARGENTINA S.A. CUIT 33-71492461-9

Renglón	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	ARTEFACTOS LED				
1.1	ARTEFACTO LED Flujo luminoso (fl) $\geq 10.000 - 4.000^{\circ}\text{K}$ Según ET Marca: PHILIPS Modelo: Roadforce basic BRP 481 LED 100/ww 65w DML PSR P7	Unid.	6.000	\$ 16.143,00	\$ 96.858.000,00

RAMO ANTONIO CATALAS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones



DR. CARLOS E. GARCÍA
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Ing. JUAN JOSÉ TUNINETTI
Subsecretario de Infraestructura
Municipalidad de Córdoba





MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 JUN 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 106-028265/2021, en el cual se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 172/2022, para la **"ADQUISICION DE LUMINARIAS LED - ZONA NORESTE"**, para la Dirección de Alumbrado Publico.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/02, la Dirección de Alumbrado Publico solicita la Subasta Electrónica Inversa, para la **"ADQUISICION DE LUMINARIAS LED - ZONA NORESTE"**, con un presupuesto oficial de Pesos, Ciento Cinco Millones (\$105.000.000,00), de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.995.-----

QUE a fs. 20 obra autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano.-----

QUE a fs. 22/43 y 46/47 la Direccion de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Tecnicas Generales de Luminarias Led, Planilla de Cotizacion y Pliego de Bases y Condiciones Particulares para Subasta Eleetronica Inversa.-----

QUE a fs. 49, la Dirección de Contaduría visa los pliegos de fs. 46/47.-----

QUE a fs. 50, obra la autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas;-

QUE a fs. 51 y 580, se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs 243 el primer llamado, resulto desierto, ya que no se receptaron ofertas validas admisibles según se detalla en Acta de Preseleccion.-----

QUE previo a la fecha y hora fijada para el segundo llamado de la Subasta Electronica Inversa se realizo la recepcion de la documentacion para la vinculacion de los interesados de la contratacion, en la que participaron las empresas ELT ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 30-68580799-4, STRAND S.A – C.U.I.T N° 30-60707312-7 , SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9 y CONECTAR S.A – C.U.I.T N° 30-70755977-9.-----

QUE a fs. 520 la comisión evaluadora realiza todas las consideraciones del caso y arriba a las conclusiones que son plasmadas en el Acta de Preseleccion, las que fueron notificadas al unico oferente interesado con fecha 27/04/2022 (fs. 521/524).-----

QUE a fs. 525 una vez finalizada la Subasta Electrónica Inversa, automaticamente se procesan los lances recibidos, generando electrónicamente un Informe final de Subasta , el que quedó registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes y ordenando a los postores según el monto de sus lances. Se efectua la notificación del mencionado informe a la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9 a fs. 526.-----

QUE a fs. 527/576 dentro del plazo previsto, se procedió a receptar la documentacion adicional de la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N° 33-71492461-9 a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica.-----

QUE a fs. 579, la Dirección de Alumbrado Publico emite informe técnico manifestando que la propuesta de la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A – C.U.I.T N°



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

33-71492461-9 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego y el valor cotizado es corriente de plaza.-----

QUE del examen de los aspectos formales de cada una de las ofertas, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto.-----

QUE a fs. 581/582 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 606 la Habilitación "C" emite Afectación Preventiva N° 0007-000538, de fecha 06/06/2022.-----

ATENTO A ELLO, en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;-----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en los términos del Art. 8 de la Ordenanza N° 12995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 172/2022 - **"ADQUISICION DE LUMINARIAS LED - ZONA NORESTE"**, para la Dirección de Alumbrado Público, a favor de la Empresa SIGNIFY ARGENTINA S.A - C.U.I.T N° 33-71492461-9, por razón de menor precio, por la suma total Pesos, Noventa y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil (\$96.858.000,00), según detalle y precios detallados en ANEXO 01 que con una (1) foja útil en anverso forma parte del presente instrumento legal.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1º de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N° 0007-000538, de fecha 06/06/2022:-----

Proveedor: 4662 - SIGNIFY ARGENTINA S.A - C.U.I.T N° 33-71492461-9.-----

Partida	Descripción	Monto
705.1.51.12.1.1.1	Instalación, Reparación, Mejoramiento de Luminarias para Iluminación Vial - Bienes de Consumo	\$96.858.000,00
Total.....		\$96.858.000,00

ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis, de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma.-----

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Alumbrado Publico, Secretaría de Desarrollo Urbano y **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N° 0001401

ev

Arq. DANIEL REY
 Secretario de Desarrollo Urbano
 Municipalidad de Córdoba

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
 Secretario de Economía y Finanzas
 Municipalidad de Córdoba

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
28 JUN 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

08 JUL 2022

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000141/2022, advirtiendo
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *nota*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *nota*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *nota*

[Signature]
 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización



**Municipalidad
de Córdoba**

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

ARTEFACTOS LED – Zona Noreste

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°172/2022

Expediente 028.265/2021

PROVEEDOR: SIGNIFY ARGENTINA S.A. CUIT 33-71492461-9

Renglón	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	ARTEFACTOS LED				
1.1	ARTEFACTO LED Flujo luminoso (fl) $\geq$ 10.000 - 4.000 °K Según ET Marca: PHILIPS Modelo: Roadforce basic BRP 481 LED 100/ww 65w DML PSR P7	Unid.	6.000	\$ 16.143,00	\$ 96.858.000,00

RAMO ANTONIO CATALAS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones



Dr. Claudio E. Soria, Jefe
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Ing. JUAN JOSÉ TUNINETTI
Subsecretario de Infraestructura
Municipalidad de Córdoba